



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 008 del veintiséis (26) de enero del 2024

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-005-2016-00200-02	ORDINARIO	25-01-2023	MARTIN FLYE MORENO, MARIA GABRIELA FLYE ZUÑIGA Y OTROS	FINDETER S.A, SURA S.A Y JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL MAGDALENA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, en proveído de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), en el que se dispuso NO CASAR la sentencia proferida por esta Sala el 14 de julio de 2021. Una vez ejecutoriado este proveído, por Secretaria devuélvase el expediente al juzgado de origen.	Dra. MARYORI GIL ACOSTA	L 49 F 17

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintiséis (26) de enero de 2024 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega

ANA MARTHA LÓPEZ ORTEGA
SECRETARIA